

Un mes . . . 0'25 p's
Trimestre . . . 0'80 »

Anuncios y reclamos, precios
convencionales.

Pago anticipado

PERIÓDICO REPUBLICANO

DIRECTOR PROPIETARIO: ANGEL GRANDE

Se publica cuatro veces al mes

No se devuelven los originales

No se publicará ningún ar-
tículo que no venga firmado
por su autor.

De los artículos firmados
responden sus autores.

Redacción y Admón.
Cristo, 1

EL RADICAL

AÑO IV

Valdepeñas 21 de Junio de 1913

Núm. 135

Partido Republicano Radical

Valdepeñeros: El Partido Republicano Radical, fiel á su compromiso y á su programa, os convoca á un gran mitin que tendrá lugar en El Círculo Republicano, el Domingo 22 del actual, á las cinco y media de su tarde, para protestar de la guerra con Marruecos y pedir que mientras ésta dure, vayan también á prestar servicio en el campo de batalla, los soldados llamados de cuota.

Al mismo tiempo solicitar del Gobierno la inmediata derogación, por decreto, de la ley de Jurisdicciones y de que se abran las Cortes, para que los Diputados puedan resolver cuanto antes el conflicto africano.

Llevando en las bases de nuestro hermoso programa, como punto primordial la frase del gran Costa, «si guerra ni escuadra, escuela y despensa» no cumplíamos con nuestro deber, si en estos momentos de prueba, no saliéramos á la plaza pública á sostenerlo y defenderlo

No dudamos que causa tan justa será acogida con entusiasmo por este vecindario y especialmente por aquellas madres que están expuestas á que sus hijos sean carne de la barbarie morisca.

Si así no resultase, este modesto partido que solo se debe á su ideal, con pocos ó con muchos protestará contra esta guerra que la considera injusta, quedando satisfechos de haber cumplido con nuestro deber.

Valdepeñeros: acudiendo al mitin habreis contribuido á la realización de un acto de alto patriotismo, y vosotros, madres doloridas y angustiadas, que atravesais por la inmensa pena de haber visto partir á vuestros hijos amantes hacia el teatro de la guerra, acudid también á este mitin, que es la mayor prueba que podeis dar de que sois madres y que adorais á vuestros hijos.

Por el Partido Radical,
PEDRO V. GÓMEZ.

«Aquí, en España, donde los políticos están en el Poder utilizando la apostasía y la traición, si no fuese candor, sería vileza colaborar con la Monarquía.»

Melquiades Alvarez.-1912.

A un valdepeñero

Con sobrada razón ostenta este título el ilustre ciudadano que constante y desinteresadamente labora por

el bien general, apesar de lo poco reconocidos que son por el vecindario sus continuos sacrificios.

Sería preciso un folleto para analizar y diluir el contenido de los trabajos de «Un valdepeñero» para que sus predicaciones sociales fueran la base del muro de contención que con toda urgencia debe levantarse, si queremos evitar la ruina de la población en primer lugar, y en segundo, impedir que al alterarse el equilibrio existente hasta aquí entre el capital y el trabajo, surja un conflicto que nadie puede calificar de inesperado, pues más de una vez desde estas columnas se ha pronosticado.

Así pues, más que comentarios y divulgaciones de la obra social de «Un Valdepeñero» urge poner en práctica algo de lo que con tanta prudencia viene aconsejando.

La Liga de Valdepeñeros debió crearse tan pronto como una causa grave amenazó de cerca los intereses morales y materiales de nuestra ciudad, y sin embargo de haberse con vertido las amenazas en perjuicios reales, la Liga no se ha constituido.

Falta instrucción y sobra gramática parda, madre, hija ó hermana de los más refinados egoismos endémicos en nuestra localidad y realmente, con estos elementos, no se puede afrontar ninguna grande empresa; pero como el cataclismo se impone, nosotros no hemos de observar la conducta retraida de los que solo miran al beneficio propio y por cobardía quieren hasta no hacerse cargo del peligro que se avecina.

En trances menos críticos, el vecindario se ha hecho cargo de las circunstancias y apercebido á la defensa y sin nota discrepante, como un solo hombre, 1901 y 1902, se defendió de las exigencias del arriado de consumos, y posteriormente en los trabajos catastrales, en la aplicación de la ley de alcoholes, en la invasión de langosta, en los atropellos intentados por la Comisaría de Pósitos, Valdepeñas ha dado muestras de civismo ante la nación entera y supo sobreponerse á las circunstancias, y sin embargo en los momentos actuales en que el porvenir y el presente revisten caracteres más siniestros, tanto por la sequía que ha causado más perjuicios que la langosta, como por la plaga filoxérica que avanza á pasos de gigante sin que nadie le contenga en su ruinosa

carrera, es tan chocante como lamentable, que no se haya provocado la unión de todos los elementos del pueblo para resolver los problemas presentes y prevenir los futuros.

La iniciativa debe partir del Ayuntamiento, representación genuina del vecindario, y allí surgirá la Liga de Valdepeñeros para hacer frente al problema tan vasto como complejo que está sobre el tapete y cuya resolución no puede ni debe demorarse, pues cuando el río se desborda, si antes no se ha limpiado el cauce y se han opuesto los diques convenientemente, las medidas de momento nunca pueden evitar la catástrofe.

El fomento de las obras públicas es un resorte del que jamás se han ocupado nuestros gestores, y sin embargo en los momentos actuales en que al frente del ministerio hay una persona digna que se ocupa de nuestra región, ayudaría á mitigar lo grave de la situación: el pantano de Mari Sánchez y los caminos vecinales, el repuesto de las carreteras, algunas como la de Infantes, intransitables, la construcción de trozos en carreteras como la de Daimiel á Villacarrillo son obras cuya ejecución solo está pendiente de que alguien por ello se interese; pero falta ese alguien, que debemos ser nosotros, el pueblo entero, quien lo solicite, pues no debemos esperar las realicen sin demandarlo.

Para todo ello precisa un llamamiento general y si apesar de ello siguen retraídos son honratísimos indiferentes, que como el Diputado del cuento, no hacen más que hablar del dinero, pero guardándolo para ellos, sigamos el ejemplo de los pueblos pequeños que reparten todos los tributos solo entre los retraídos.

Circunscribiéndonos á la localidad, puede también hacerse mucho en bien del proletariado.

El arreglo de caminos, puede llevarse á cabo sin grandes sacrificios, pues el capítulo más importante es el de acarreo de piedra, labor que pueden hacer los propietarios sin gran sacrificio, en el lapso de tiempo intermedio entre la terminación de la trilla y principio de la vendimia, limpiar la Veguilla, construcción de nuevos grupos escolares, arreglo de calles y desarrollar cuantas iniciativas se han propuesto al Ayuntamiento con este plausible fin.

Todos los recursos deben agotarse

antes que venga la avalancha y obligue como en otras poblaciones á recurrir al medio menos práctico, que es al socorro del obrero. La limosna solo debe emplearse para el que no puede trabajar; al obrero se le vilipendia con la limosna.

Seguramente se tacharán estos planes de prematuros, pero ya verán los reales ó ficticios optimistas con qué celeridad transcurren estos días en que la recolección de cereales y la destrucción de crisálidas y gérmenes de la Piral dan trabajo á nuestros obreros y nos sorprenderán esas semanas aciagas intermedias de la trilla y vendimia, sin que se haya solucionado el conflicto, no siendo estos días los más negros, pero sí precursores de los meses de Noviembre, Diciembre y Enero en los que se une á la falta de sustento la de lumbre en los hogares.

No desconocemos que «no hay peor sordo que el que no quiere oír», pero si al frente del Gobierno civil hay una persona dignísima que en situación difícil supo armonizar todas las voluntades en aras del bien común, nunca mejor ocasión que la presente para solicitar su concurso, que seguramente no negará.

Focos filoxéricos

La Junta de Plagas desplegó el año anterior una actividad digna del mayor encomio, señalando todos los focos filoxéricos y notificando a los dueños de las fincas la obligación de extinguirlos; pero muchos propietarios no han cumplido este sacratísimo deber que les impone la ley de plagas, causando un perjuicio general y otro particular.

Del principio general de derecho «que nadie puede causar lesión á otro» dimana ese precepto de la citada ley de plagas, por el cual se castiga con multa la omisión de los actos prescritos por la ley para evitar la difusión de la plaga, pudiendo además el Consejo Provincial ordenar á las Juntas realizar los trabajos de extinción por cuenta del propietario. Este criterio se ha seguido con todo rigor en las provincias de Ciudad Real y Toledo, imponiendo fuertes multas á los propietarios que no han cumplido su deber en la campaña contra la langosta; siendo la filoxera una plaga